

CLAVE CONVOCATORIA:	CATEGORÍA:	Profesor/a Sustituto/a	FECHA REUNIÓN:	25/06/2025
---------------------	------------	-------------------------------	----------------	-------------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO

CANDIDATAS/OS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1 ADECUACIÓN PERFIL (*)	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
	SÍ / NO	hasta 11	hasta 9	hasta 9	hasta 1	hasta 4	hasta 6	hasta 40 puntos
González Holgado, José Luis	NO							
Hernández Benito, Elvira	SÍ	2.98	2.51				2.00	7.49
Rosado González, Luis	SÍ	3.22	0.50					3.72
Spano, Giommaria	SÍ	4.95	0.03	2.72			4.00	11.69

(*) La valoración del perfil no será tenida en cuenta para el cómputo final de la puntuación obtenida (máx. 40 puntos), sino solamente a efectos de la adecuación del aspirante al perfil de la Bolsa convocada

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

Firmado por JIMENEZ
RODRIGUEZ REBECA -
***9144** el día
25/06/2025 con un
certificado emitido

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado por PEROTE
PEÑA JAVIER -
***5743** el día
25/06/2025 con un
certificado emitido



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | BOLSA DE EMPLEO DE PDI - PROFESOR/A SUSTITUTO/A
RESULTADO FINAL DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS EN CADA UNO DE LOS APARTADOS DEL BAREMO Y ORDEN DE PRELACIÓN

– Artículo 9 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) –

Convocatoria:		Fecha resolución convocatoria:	8 DE ABRIL DE 2025	Categoría plaza_Bolsa de Empleo:	Profesor/a Sustituto/a
Denominación de la Bolsa de Empleo:		TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMETRÍA			
Área / Especialidad de conocimiento:		FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO			
Departamento:		ECONOMÍA E HISTORIA ECONÓMICA			

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en la correspondiente Bolsa de Empleo.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO NO APTO	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO NO APTO
1	Spano, Giommaria	11.69	APTO				
2	Hernández Benito, Elvira	7.49	APTO				
3	Rosado González, Luis	3.72	APTO				
4	González Hidalgo, José Luis		NO APTO				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer las siguientes valoraciones totales por orden de puntuación e incorporar de modo priorizado a los candidatos considerados aptos a la bolsa de empleo de la especialidad de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 11 del Reglamento. **Se recuerda que todos los candidatos serán Aptos excepto en dos supuestos: 1) porque no cumple el perfil o, en su caso, el requisito de la plaza o 2) porque no alcanza la puntuación mínima fijada para profesores sustitutos en los criterios específicos de la especialidad.**

Contra la presente propuesta de valoración, los candidatos admitidos a este procedimiento podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a 25 de junio de 2025

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

 Firmado por
 JIMENEZ RODRIGUEZ
 REBECA - ***9144**
 el día 25/06/2025
 con un certificado

 Firmado por PEROTE
 PEÑA JAVIER -
 ***5743** el día
 25/06/2025 con un
 certificado emitido
